Yolanda Meyenberg Leycegui

Participación Política y Opinión Pública

Consejo Estatal Electoral de Sinaloa

SOBRE LAAUTORA

Es Investigadora Titular en el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la Universidad Nacional Autónoma de México, en las líneas de investigación Teoría Política, Cultura Política, Ciudadanía y Comunicación Política. Ha sido profesora en el doctorado de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y en la Maestría en el Instituto Dr. José María Luis Mora. Es doctora en Ciencias Sociales por el Colegio de México y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, en el Nivel II.

Entre sus publicaciones se pueden mencionar *Los mexicanos de los noventa: una encuesta de actitudes y valores*; *Ciudadanos y Cultura de la Democracia*; *Reglas Instituciones y Valores de la Democracia. Las reglas y los comportamientos: 25 años de reformas institucionales en México*; *Los dilemas de la representación de intereses y la utilidad del concepto gobernanza*; *Medios de comunicación y campañas. Las nuevas formas de construcción de preferencias políticas en las democracias modernas.*

Yolanda Meyenberg Leycegui

Participación Política y Opinión Pública

CEE
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE SINALOA

PRESIDENTA
Lic. Juliana Araujo Coronel

CONSEJEROS CIUDADANOS
Prof. José Enrique Vega Ayala
Lic. Guillermo Torres Chinchillas
Ing. Javier Llausás Magaña
Lic. Rosa Elvira Jacobo Lara
Lic. Luis Alfonso Armenta Pico
Lic. María Magdalena Lozoya Avendaño

SECRETARIO GENERAL
Lic. Arturo Fajardo Mejía

CUADERNOS

Consejo Estatal Electoral de Sinaloa
Paseo Niños Héroes #352 Ote., Col. Centro C.P. 80000
Culiacán, Sinaloa, México
Teléfonos: (01667) 715-31-82 y 715-22-89
www.cee-sinaloa.org.mx

Participación política y opinión pública
Primera Edición, 2010
© Yolanda Meyenberg Leycegui
Culiacán, Sinaloa, México

Coordinador de la colección
René Jiménez Ayala

Diseño y edición,
Hector Mendieta y Vega, oxíGeno

ISBN:978-607-7927-02-0
Impreso en México

Participación Política y Opinión Pública

CUADERNOS
Consejo Estatal Electoral de Sinaloa

Presentación

El Consejo Estatal Electoral de Sinaloa da comienzo a una actividad editorial de divulgación amplia. Inicia la publicación de una serie de cuadernos orientados a difundir en los ciudadanos conocimientos de la cultura política democrática que contribuyan con su educación cívica. Debido a la necesidad de hacer llegar a públicos amplios temas algunas veces complicados, el Consejo Estatal Electoral ha decidido invitar a especialistas para que escriban textos de carácter didáctico. En esta ocasión presentamos el cuaderno Participación política y opinión pública.

La opinión pública ha tenido una evolución a partir de otros conceptos como los de "voz del pueblo", "opinión del pueblo" u "opinión de la multitud", entre otros. La opinión pública en el mundo moderno surge como uno de los grandes cambios que han tenido las sociedades occidentales, sobre todo a partir del siglo XVIII, cuando se le llega a significar como control de los gobernantes por el pueblo. Para los siglos XIX y XX los enfoques ya eran muy diversos, desde considerar a la opinión pública como la manifestación de la libertad de los individuos para expresar sus juicios y opiniones sobre asuntos generales, o concebirla en relación con el espacio público donde los ciudadanos se comportan como público cuando se reúnen y conciertan, hasta afirmaciones contundentes acerca de su inexistencia.

Los conceptos opinión pública y participación ciudadana mantienen una relación íntima. Incluso es pertinente pensar a la opinión pública como una forma de participación ciudadana. El sólo hecho que los ciudadanos se reúnan para dialogar sobre asuntos de competencia colectiva los convierte en ciudadanos activos y los conduce al mismo tiempo a la formación de una opinión pública.

En el presente cuaderno Yolanda Meyenberg aborda distintos enfoques sobre la opinión pública y la participación ciudadana. Se propone analizar estas dos grandes perspectivas y encontrar la relación que existe entre ellas, añadiendo los conceptos de cultura política, democracia y mercadotecnia, entre otros. Nos proporciona dos definiciones de opinión pública, la primera como una forma de participación ciudadana, indicando que su propósito es hacer público el pensamiento de los distintos actores sociales. En la segunda la ubica como espacio de deliberación de quienes participan en un proceso de diálogo. De esta manera la democracia directa es una de las formas de practicar la opinión pública como un mecanismo de deliberación del pueblo reunido en asambleas.

También el problema del descenso de la participación activa de los ciudadanos en la política en el siglo XXI, para fijar su atención en la fragmentación de la sociedad en grupos minoritarios. Finalmente, en sus conclusiones, Meyenberg Leycegui deja esbozadas sugerencias interesantes sobre el procedimiento que deberán seguir los estudios posteriores para reconstruir la teoría a partir de lo que se observa en la actualidad, y profundizar en temas clave como la participación en los regímenes autoritarios.

Juliana Araujo Coronel

Introducción

Abordar de manera simultánea dos conceptos tan complejos como participación política y opinión pública implica hacer un delicado ejercicio de segmentación en dos sentidos: el de los conceptos en su forma abstracta y racional, tal y como se definen en la filosofía política, y en el ámbito de lo real, a partir de la manera en que los observamos en la práctica del día a día.

En su forma abstracta, la participación se legitima a través de los valores que le dan sentido al tipo de régimen en la que ésta se desarrolla y en la expectativa de un comportamiento ideal basado en el cumplimiento de las normas aceptadas por la comunidad política. En el terreno de lo práctico, las acciones emprendidas a título individual o manera colectiva con la intención de intervenir en los asuntos políticos tienen muchas formas de manifestarse y obedecen a un sinfín de consideraciones que se irán exponiendo a lo largo del texto.

Lo mismo sucede con la opinión pública, comúnmente se le conoce como la expresión de lo que piensan distintos grupos de la sociedad en relación con lo que sucede en el mundo de la política: como lo que se difunde a través de las encuestas y las entrevistas a sectores específicos de la sociedad, pero también tiene un sentido profundamente filosófico que nos remite a la capacidad de un colectivo de personas para deliberar acerca de lo que es bueno y lo que es malo para la sociedad y para llegar a acuerdos comunes para vivir mejor.

Con todo esto en mente, este cuaderno incluye un recorrido a través de estas dos grandes perspectivas para ofrecer un panorama lo más completo posible sobre todas las aristas que se muestran en la definición de estos dos conceptos. Otra de las cosas que se propone aquí es hacer explícita la relación que ambos guardan entre sí, en espera de que esta estrategia ayude al lector a tener una idea más

clara de lo que está detrás de la participación política y sobre la manera en que ésta se registra a través de los distintos instrumentos que permiten observarla.

Es pertinente una advertencia más: la participación política y la opinión pública son conceptos que tienen que ubicarse en sus contextos y es necesario vincularlos con otros conceptos, por ejemplo: representación, cultura política, democracia, gobernanza y mercadotecnia política, para lograr entenderlos mejor. En el texto se irán entretejiendo en el análisis éstos y otros conceptos, a fin de hacer más comprensible la exposición.

Las Definiciones

La participación es una condición indispensable de la política de cualquier signo: autoritario, democrático, anárquico. Las personas participan de muy diferentes formas y con diversos propósitos, y sus acciones y opiniones pueden expresarse a título individual o a través de los grupos u organizaciones a las que pertenezcan.

¿Para qué se participa? Dice el dicho que dos cabezas piensan mejor que una y eso es precisamente lo que está detrás de la participación, ya que, por lo general, ésta contribuye a resolver problemas, a encontrar soluciones para mejorar la vida en colectivo o a supervisar que las autoridades hagan bien su trabajo. La participación puede también ser una estrategia para cuestionar el estado actual de las cosas y propiciar grandes transformaciones sociales.

Otro de los propósitos de la participación es la construcción de mecanismos de apoyo mutuo y el fortalecimiento de un espíritu de grupo que permiten que se acumule lo que Putnam[1] definió como el capital social, que no es otra cosa que la creación de redes de solidaridad entre personas con orígenes sociales y culturales distintos con el objeto de fomentar acciones que contribuyan a generar sentimientos de pertenencia y a hacer que todos estén dispuestas a cooperar entre sí. Estos vínculos, además de ayudar a resolver los problemas, y mejorar las condiciones de los espacios sociales y culturales que se comparten, permiten que se construya un carácter cívico a través del cual se establecen normas para la convivencia socio-política que enriquecen el espacio público.

La opinión pública es una forma de participación que se caracteriza por ser la expresión de las actitudes y creencias de los ciudadanos de a pie, esto es, de las personas a quienes interesándoles o no la vida política tienen algo que decir acerca de lo que sucede en ella. Como su nombre lo indica, su propósito es hacer público lo que piensan los distintos sectores de la sociedad, para ello se necesitan ciertos intermediarios como pueden ser: las interpretaciones que

ofrecen medios de comunicación, las investigaciones hechas en el ámbito académico, los análisis elaborados por las organizaciones de la sociedad o los diagnósticos y prospectivas hechas por empresas privadas.

En este sentido, la opinión pública es una medida cuantitativa que se deriva del resultado de los sondeos sobre diversos aspectos de la vida política, y que refleja las preocupaciones de los distintos colectivos sociales sobre los temas que más les interesan, por ejemplo: la situación económica, los niveles de acuerdo con el gobierno y la evaluación sobre el buen o mal funcionamiento de las instituciones. Enfocada hacia el terreno electoral, la opinión pública puede ser la medida de las preferencias hacia algún candidato o partido y de la aceptación o el rechazo de una propuesta de campaña. Otra de las importantes cuestiones que se miden en los sondeos es el grado de satisfacción de los miembros de una sociedad con respecto a su vida personal o sobre su participación en asociaciones colectivas.

Aquí cabe rescatar la distinción hecha por algunos analistas políticos entre opinión pública y opinión publicada. La primera puede resumirse como un número reflejado en una estadística que guarda en el anonimato a su emisor, ya que las personas que acceden a contestar las preguntas contenidas en una encuesta sólo formaran parte del grupo cuyo porcentaje de repuestas sea semejante a las suyas. La segunda es una interpretación de los hechos a partir de información con la que cuenta quien la emite, que necesariamente está sesgada por su visión del mundo; la otra cuestión que la hace diferente es que el emisor tiene el poder y la capacidad de expresarse bajo su nombre y apellido en los periódicos o con su voz e imagen en la radio y la televisión.

La opinión pública y la publicada se retroalimentan entre sí, porque si bien es cierto que los sesgos de las interpretaciones y de la jerarquización de las noticias pueden influir en lo que la gente opina y cree, también lo es que los temas que más interesan a los grandes

conglomerados sociales son los que con frecuencia forman parte de las agendas de los medios.

La opinión pública está asociada a otra de las condiciones elementales de la democracia: la libertad de expresión y esto que hoy resulta evidente no lo era hasta hace medio siglo, en el que este derecho estaba reservado a unos cuantos. En los países que no funcionan bajo esta forma de régimen, la libertad de expresión es muy restringida si no es que está prohibida y, entre las formas de participación reconocidas como válidas, no se contempla que las personas cuenten con instrumentos para evaluar la actuación de los políticos y el buen desempeño de los asuntos públicos.

Existe una definición mucho más elaborada de la opinión pública, que fue propuesta por el filósofo alemán Jurgen Habermas[2] y tiene que ver con la capacidad de los miembros de una sociedad de ponerse a deliberar con el objetivo de llegar a acuerdos sobre lo que es mejor para todos. Esto exige que los participantes desarrollen una profunda capacidad de razonamiento y que la sociedad construya un espacio de comunicación en el que todos sus miembros se entiendan porque han sido capaces de encontrar un lenguaje compartido. Lo importante en la deliberación es que exista la voluntad política para que los diálogos que se llevan a cabo para tratar los asuntos públicos se orienten a un entendimiento. La participación y la comunicación garantizan que los individuos se transformen en sujetos políticamente responsables dentro de una comunidad de personas libres e iguales, es decir, que se conviertan en ciudadanos.[3]

En el modelo de Habermas, la opinión pública funciona como una gran red de sensores que reaccionan a la presión de situaciones problemáticas que afectan a la sociedad para estimular la emisión de opiniones que puedan influir en la solución que se dé a las mismas. En este sentido, la opinión pública no puede mandar sino sólo influir en la dirección que tomen los procesos de decisión.

La idea de deliberación sólo puede prosperar en un régimen democrático, ya que contempla la toma colectiva de decisiones con la participación de todos los que se van a ver afectados por ellas. Para que se den los procesos deliberativos son necesarias tres condiciones: a) que se haga uso de la comunicación para que los individuos se hablen y se escuchen consecutivamente antes de tomar una decisión colectiva; b) que las decisiones se tomen a partir de una síntesis de los argumentos propuestos por los participantes; c) que lo que legitime el proceso en general sea la idea de que todos están comprometidos con un principio de racionalidad y que el criterio que prevalezca sea el de la imparcialidad. [4]

Entre la opinión pública entendida como sondeos y la opinión pública entendida como deliberación hay una serie de posturas intermedias que se acercan más a lo que existe en la realidad, por ejemplo, Sartori[5] considera que ésta es el conjunto de opiniones que se encuentra en el público o en los públicos. La opinión se denomina pública porque implica a la *res pública*, es decir, a cuestiones que van más allá de la actuación de los políticos o la acción de los gobiernos, para proponer discusiones sobre aspectos más sustantivos sobre la política, como el interés general o el bien común.[6]

Lo ideal y lo real

Al hablar de participación política o de opinión pública siempre se encontrará una tensión entre el ideal contenido en los grandes tratados de la ciencia política y la manera en que estas dos manifestaciones de la acción colectiva se expresan en la realidad.

La participación en democracia se asocia con la visión de un pueblo que se gobierna a sí mismo, desde un principio legal que hace iguales a todos los ciudadanos y que les proporciona los recursos y las instituciones para poder cumplir con esta tarea. Esto supone la existencia de una ciudadanía activa que está perfeccionando constantemente las normas de convivencia para logar que la vida en común sea cada vez más buena y justa. Con respecto a este

ideal clásico, David Held[7] propone algunas preguntas a fin de poder contrastarlo con la realidad: ¿quiénes deben ser considerados como el pueblo? ¿Qué tipo de participación se espera de ellos? ¿Cuáles son las condiciones para que se propicie la participación activa? ¿Pueden llegar a ser iguales los costos y los beneficios de la participación? En este cuaderno se irán proponiendo algunas respuestas a estas preguntas y se hará uso de estos ideales como parámetros de evaluación de lo que sucede hoy en las sociedades contemporáneas.

La otra cuestión que se maneja en el ideal de participación es la decisión de trabajar por el bien común como algo bueno e incuestionable y de considerar lo contrario como una postura reprochable. Alexis de Tocqueville[8] aplaude que los ciudadanos se alejen de sus intereses individuales para ocuparse de los asuntos públicos y afirma que: "desde el momento en que se tratan en común los negocios públicos, cada hombre conoce que no es tan independiente de sus semejantes como antes se figuraba, y que para obtener su apoyo es indispensable prestarles frecuentemente su asistencia". Sin esta virtud ciudadana, que permite no sólo supervisar a los gobernantes sino ayudarles a hacer su trabajo, la sociedad corre el peligro de caer en los abusos de autoridad.[9]

En cuanto a la opinión pública, se tiende a idealizarla como un criterio unánime a partir del cual se pueden establecer generalizaciones. Una alta tendencia en un porcentaje de respuesta se considera como algo suficiente para decir que esa es la postura que sostienen los ciudadanos o para justificar las decisiones tomadas por los políticos; en el ámbito de la comunicación sucede algo semejante ya que los medios pueden editorializar las noticias o definir sus agendas basándose en los resultados de sus mediciones. Pero esto está lejos de ser verdad, ya que lo que en realidad muestran los sondeos son, a lo sumo, tendencias que se registran en circunstancias particulares y que pueden cambiar de un momento a otro. Estas tendencias no garantizan que las personas tendrán un comportamiento semejante al que se muestra en los porcentajes - por ejemplo, que la mayoría de la ciudadanía votara por un

determinado partido-, y tampoco se puede pensar que a partir de este registro de las opiniones se puedan encontrar actitudes previsibles con respecto a temas sensibles, como por ejemplo el aborto o la pena de muerte.

El otro de los ideales que acompañan a la opinión pública es la creencia de que ésta puede hacer cambiar los comportamientos políticos. Existe un silogismo que podría expresarse de la siguiente manera: a) si los sondeos indican tendencias modificables de comportamientos políticos y b) una buena estrategia de mercadotecnia política puede definir una manera para que la manipulación sea eficaz, entonces c) las estrategias políticas derivadas de la conjunción de los sondeos y la mercadotecnia puede influir en la forma en que las gentes participan en política. Como ejemplos de esto están los cambios en la intención de voto, la disposición de las personas a participar en eventos políticos como manifestaciones o, en casos extremos, hacer que algo que es mentira aparezca como una verdad.

Al respecto Martín Salgado advierte que en la comunicación persuasiva hay demasiados imponderables, por lo que es demasiado difícil medir su éxito o su fracaso. Si un candidato gana las elecciones resulta prácticamente imposible saber con exactitud hasta qué punto la campaña influyó en los resultados y cuáles fueron los mensajes o qué estrategias dentro de esa campaña tuvieron un mayor efecto. [10]

En su segunda acepción, la de opinión pública como espacio para la deliberación, el ideal supone que quienes participan en un proceso de diálogo lo hacen a partir de razonamientos semejantes y que comparten entre sí códigos comunicativos que les permiten establecer zonas de entendimiento en común. El otro supuesto del que se parte es que es posible escuchar, concertar y cambiar la propia opinión en aras de fortalecer una voluntad en común.

Cohen establece algunas condiciones para que un proceso de comunicación pueda adquirir un carácter deliberativo:

- Las deliberaciones se efectúan en forma argumentativa
- Son inclusivas y públicas
- Deben de estar exentas de coerciones internas o externas
- Se orientan a un acuerdo racionalmente motivado y pueden llevarse a cabo de forma ilimitada o retomarse en cualquier momento
- Las deliberaciones políticas se extienden a la totalidad de las materias que pueden regularse en interés de todos por igual, lo que no implica que algunos temas considerados de naturaleza privada vayan *a fortiori* a quedar sustraídos de la discusión.[11]

Esto contrasta con lo que sucede en la práctica en donde la opinión pública deliberativa muestra varios problemas: el primero es que exige como condición necesaria para la participación la capacidad para actuar y tomar decisiones un criterio de racionalidad imposible de alcanzar, porque las personas no tienen acceso a toda la información que requieren para hacer una evaluación racional y tampoco cuentan con los elementos suficientes para poder jerarquizar las alternativas que se les presentan.

Otro de los problemas que se observa es que en el ideal los procesos de argumentación son presentados por sus defensores como la panacea a los problemas de exclusión y de falta de comunicación que caracterizan a las sociedades modernas, pero en la realidad la situación es bien diferente y esto obedece a que a menudo las personas no saben argumentar, además de que lo que resulta de estos intercambios deliberativos no siempre es lo mejor para toda la comunidad.

El tercer inconveniente es que cualquier intercambio de ideas sucede dentro de una relación de poder, por lo tanto, es imposible sustraer los intereses particulares de los participantes de las negociaciones que suceden en el proceso de formación de la opinión pública. Por lo

demás, es necesario tomar en cuenta que cada quien utilizará los recursos con los que cuenta para lograr sus objetivos. Con todo lo dicho, se puede concluir que pese a que la deliberación tiene como propósito alcanzar los consensos, sus consecuencias pueden no ser las esperadas y pueden dar como resultado una escalada del conflicto.

Consciente de la distancia entre el ideal de la deliberación y su puesta en práctica, Habermas afirma que si bien el curso real de los debates se aparta del procedimiento ideal de la política deliberativa, las reglas del juego del discurso racional ejercen un efecto que puede servir para orientar los debates.[12] Esto, en un lenguaje común y corriente, significa que es necesario aprender a discutir de forma ordenada y a tomar en cuenta la postura de los otros en un intercambio de ideas, cosa que no es nada fácil en las sociedades contemporáneas en donde se dan altos grados de individualidad y el ritmo vertiginoso de los acontecimientos impide que la gente se tome su tiempo para ordenar sus ideas y para darle importancia a lo que dicen los otros.

En un texto en el que se abordan la participación y la opinión pública es pertinente que se analice también el tipo ideal de estos conceptos en los regímenes autoritarios. Éste, por supuesto, parte de parámetros muy diferentes a los hasta aquí expuestos, porque la igualdad individual o la libre voluntad colectiva se sustituyen por los principios de la jerarquía y del potencial de la comunidad para luchar contra el enemigo. Por lo general, los gobiernos autoritarios se legitiman a través del triunfo en alguna epopeya, ya bien sea una revolución, una guerra civil o a través de algún discurso mesiánico, y se espera que los miembros de la colectividad participen en la construcción del proyecto político que refrende los valores surgidos de esas luchas por la emancipación de los pueblos, se espera, además, que muestren la mayor disposición para educar en ellos a las futuras generaciones.

En la realidad, los ritos de participación que refrendan la ideología en la que se sustenta el régimen no son asumidos por todos los

miembros de la sociedad como parte de sus valores y convicciones políticas propias, pero esto no se hace público porque no existe ningún canal autorizado para expresar el disenso, además de que la participación no es un acto voluntario y espontáneo sino obligatorio y restringido a los espacios definidos por las élites en el poder. Detrás de las grandes asambleas repletas de gente ejecutando rutinas militares o coreando vítores a sus líderes está un proceso de socialización autoritario basado en la disciplina.

Popper[13], al describir a las sociedades abiertas en las que las acciones de sus miembros sirven para dar forma a la vida social y en donde cada uno de sus miembros es libre de elegir el rumbo de su vida, emprendió una feroz crítica a las sociedades en las que todo es producto de una rígida planeación estatal, incluyendo la formación de las creencias y las actitudes políticas. En estas sociedades cerradas no existe la idea de opinión pública, ya que ésta por definición se refiere a una visión, una apreciación o un juicio personales susceptibles de ser expresados.

La Forma en que se Participa

La forma en que se participa puede ser directa o indirecta, esto depende no sólo de las preferencias de cada quien, sino también de muchos otros factores como pueden ser a) el contexto, b) los hábitos políticos, c) el momento en el que se dan las acciones y d) los propósitos que se persiguen.

a) El contexto influye de varias maneras en la forma en que se participa: en el nivel macro social la historia del país tiene señas que van forjando la muy particular manera en la que se actúa políticamente, asimismo, los usos y las costumbres le otorgan un sello especial a todo lo que se expresa en la arena de lo público. Por ello, lo que puede ser fundamental en un país como la Gran Bretaña carece de importancia en un país como Afganistán y hay que ser cuidadoso al calificar de forma positiva o negativa tal o cual expresión de participación política sin atender al tiempo, al momento histórico y al lugar en los que se ubica.

En el nivel macrosocial, la participación está asociada con el voto en los periodos electorales, no obstante, en el nivel microsocial, los espacios en donde se participa llegan a definir las modalidades de interacción entre las personas y las evaluaciones que cada una de ellas hacen de los costos y los beneficios implicados en todo acto de participación.

b) El registro de la manera en que cada sociedad se organiza para actuar políticamente a lo largo del tiempo va indicando las estrategias particulares de cada país para emprender acciones colectivas. Hay sociedades que prefieren expresar sus demandas en el espacio público a través de movimientos populares u organizaciones corporativas; otras, en cambio tienden a hacerlo a través de la pertenencia a algún partido político o a alguna asociación que defiende los intereses de un grupo.

c) Los hábitos forman parte de la cultura política, aquí la participación nos remite, como lo establecieron Almond y Verba, al conocimiento y las creencias con respecto a la política; a los sentimientos acerca de la misma; y a los juicios y las opiniones acerca de los resultados de la política y de los actores políticos.

Sobre esto, vale la pena incorporar algunos elementos adicionales que permitan tener más claro a qué se refiere cada uno de estos términos: según Rokeach una creencia es una predisposición hacia un objeto, persona o situación mientras que una actitud es una organización de creencias. Las actitudes se componen de elementos cognitivos, afectivos y conductuales que se desarrollan durante un periodo de tiempo, son relativamente estables y frecuentemente son difíciles de cambiar.[14]

En las democracias, la cultura cívica resulta de la combinación de distintas creencias y actitudes:

1. Un balance entre orientaciones activas y pasivas, ya que la actitud pasiva de los ciudadanos favorece la existencia de

un gobierno efectivo, al mismo tiempo, éstos deben poseer una "reserva de influencia": un potencial activo que obliga a que el gobierno dé respuesta a las demandas de la población. En la medida en que las élites sigan esta norma democrática se podrán definir políticas que fomenten sentimientos positivos hacia la política.

2. Un balance entre las orientaciones instrumentales y las afectivas. Las políticas no deben ser totalmente instrumentales y pragmáticas, pues podrían propiciar la pérdida de sentimientos que dan legitimidad al sistema político, no deben tampoco ser demasiado emocionales e intensas, pues podrían derivar en posturas ideológicas cuyo sesgo favorecería la fragmentación.

3. Un balance entre consenso y disenso. El disenso es necesario para el buen funcionamiento de la democracia, no obstante, en la expresión del disenso debe existir un equilibrio entre las normas y las conductas para que estas últimas no se salgan de lo que establece la ley.

4. El desarrollo de la confianza social. En el nivel político esto se refleja a través de una actitud dispuesta a la cooperación y también en la posibilidad de que el gobierno tenga el apoyo de ciertos grupos de interés en momentos de tensión política.[15]

La participación cívica supone un grado suficiente de confianza social, que en el nivel político se refleja a través de una actitud propensa a la cooperación y también en la posibilidad del gobierno de contar con el apoyo de ciertos grupos de interés en momentos de tensión política. La desconfianza despierta actitudes contrarias que se reflejan en la apatía, el sentimiento de ineficacia política y la disposición hacia actitudes de confrontación.

Es evidente que lograr todos estos equilibrios en sociedades plurales y complejas como las contemporáneas es poco menos que imposible

y que las tensiones que se derivan de la incertidumbre propia de la democracia harán que las actitudes y creencias, que en un contexto normal funcionan como inhibidoras de la participación política, en una situación excepcional se puedan llegar a convertir en detonadores de la acción colectiva.

d) Es muy importante entender los tiempos en los que cada individuo decide emprender una acción política, porque una situación crítica o excepcional puede impulsar a las personas a una participación más activa de la que estarían dispuestas a tener en condiciones normales. La tan famosa coyuntura puede también hacer que se dé un vuelco en las preferencias electorales o que la sociedad decida de pronto apoyar a un líder mesiánico, por ejemplo.

Si el momento político es de mucha tensión se puede llegar a romper el balance entre el consenso y el disenso y esto puede ser otro factor propicio para que aumente el flujo de la participación. Como ya se dijo, el disenso es necesario para el buen funcionamiento de la democracia, no obstante, toda actitud de descontento debe expresarse de acuerdo a la ley.

e) Por último, están los propósitos que se persiguen cuando se decide emprender una acción política. Los propósitos que cada uno tiene para su participación política pueden ser muy diversos, lo más común es que se piense que a partir de ella se puede lograr que se cumplan las demandas de carácter material, pero también se puede buscar el reconocimiento social, la inclusión política o que se le haga justicia a alguna causa social. No está de más reiterar que la coyuntura importa y mucho, porque ella puede hacer que personas que por lo general tienen una participación indirecta decidan, aunque sea sólo de momento, incursionar más activamente en la vida pública.

La otra cuestión que interviene aquí es la de los incentivos, ya que mientras más se crea en la utilidad de participar más disposición habrá para hacerlo. Al estudiar los motivos de la participación en un partido Panebianco[16] encuentra que los incentivos pueden ser

colectivos o selectivos, dentro de los primeros se encuentra el sentido de pertenencia a un grupo, reflejado en la identidad y la expectativa de recibir solidaridad de los miembros de este colectivo; dentro de los segundos se encontraría el status y el poder que se pueden llegar a adquirir dentro del grupo en el que se participa y, sobre todo, los beneficios materiales que puede obtener una persona al decidirse a emprender una acción pública.

Todos los actores tienden a disfrutar de una combinación de incentivos, más que de un solo tipo, no obstante, siempre se puede encontrar uno como predominante. Por ejemplo, en las sociedades en donde por tradición la participación es corporativa se privilegian los incentivos materiales que no sólo son compensaciones monetarias, sino también de patronazgo o prestaciones especiales.

La opinión pública, además de ser una forma específica de participación política, también puede ser uno de los factores que contribuyen a fomentarla o a inhibirla.

En el caso del voto, la mercadotecnia política y el despliegue periódico de los resultados de los sondeos de opinión pueden propiciar cambios en las preferencias partidistas. Aquí vale la pena hacer la distinción entre el voto duro, que tiene que ver con un electorado fiel a sus preferencias por un partido y el voto de los indecisos que manifiestan sus preferencias políticas tomando en consideración otros asuntos como pueden ser: la coyuntura, los candidatos, las campañas, la actuación del partido en el poder y su situación personal al momento de las elecciones.

Hay otras muchas formas importantes en las que la opinión pública puede incidir en los comportamientos políticos como: reforzar las actitudes existentes, empujar a los políticos a dar una respuesta o a tomar una posición, activar a quienes son reacios a actuar y desactivar a los activistas haciendo que la gente pierda interés en el tema que la llevó a participar o que dude de su capacidad de incidencia en la toma de decisiones.[17]

El grueso de la opinión pública puede inhibir expresiones personales contrarias a lo que piensa la mayoría. A través del concepto de la espiral del silencio, Noëlle-Neuman[18] afirma que, para no encontrarse aislado, un individuo puede renunciar a su propio juicio o evitar exponerlo públicamente si considera que no responde a la opinión dominante o a los criterios que socialmente están considerados como "normales". Ese temor al aislamiento, la sanción o el castigo social forma parte de todo proceso de conformación de la opinión pública.

Cuando se dice que la opinión pública se desarrolla a partir de ejercicios persuasivos es importante dejar claro que persuadir es diferente de manipular, la persuasión busca influir para que las personas elijan entre diferentes opciones de manera libre, o convencerlas, a través de argumentos racionales, para que hagan o dejen de hacer algo; mientras que la manipulación pretende coartar a las personas su libertad de elección, además de intervenir en la opinión distorsionando la verdad para favorecer intereses particulares.

En los regímenes autoritarios la participación se restringe a los actos de aprobación de la élite dominante y cualquier tipo de participación ajena al control del Estado es mal vista. Tocqueville describe esto con mucha precisión en este pasaje: "Cualquier grupo independiente, por pequeño que fuera, que pareciera deseoso de actuar por fuera del eje de la administración llenaba de alarma, y la más pequeña asociación libre de ciudadanos, por inocentes que fueran sus miras, era vista como una peste. Los únicos cuerpos tolerados eran los de aquellos miembros que habían sido designados por la administración y que estaban bajo su control... En una palabra, nuestra administración se vería agraviada por la idea de que los ciudadanos tuvieran el control de sus propios negocios, y prefirieron la esterilidad a la competencia". [19]

En este ambiente en el que el disenso es fuertemente reprimido, existen, por supuesto, grupos que promueven actividades anti régimen, pero lo hacen en la clandestinidad. No obstante, las fuertes

presiones sociales pueden obligar a que surjan periodos de apertura política en los que se permite una crítica moderada a las autoridades, en esos momentos, la opinión pública y la opinión publicada juegan un papel determinante porque de ellas depende que se aproveche ese resquicio para propiciar el cambio político.

Pese al control que pretenden ejercer sobre los medios, la habilidad de los regímenes no democráticos para moldear las actitudes y las orientaciones políticas básicas es limitada, los representantes de la disidencia buscan canales de expresión de sus ideas y el resto de la sociedad ha vivido procesos de socialización cuyas creencias y valores no van a cambiar sólo por influencia de la propaganda impuesta por las autoridades.

La liberalización de los medios tiene dos importantes consecuencias en la facilitación de las transiciones a la democracia. La primera, que la leve crítica que se va difundiendo a través de ellos hace posible que se conozcan y se sostengan alternativas políticas distintas a la oficial; la segunda es que la libertad limitada que se otorga a la difusión de las ideas permite que se desarrollen y se reconozcan las actitudes y las creencias plurales que se van registrando a través de la prensa diaria.

La aparición de periódicos y revistas de oposición —no sólo partidistas sino de diversos grupos de la sociedad— propicia el surgimiento de un debate que enriquece la vida política y la aleja de la visión monolítica construida por los publicistas del régimen autoritario. En este sentido, Gunther y Mugham[20] afirman que un factor socio estructural que tiene implicaciones en la efectividad de la transmisión de los mensajes de los medios es la existencia o ausencia de sectores sociales o de grupos organizados con algún grado de autonomía cultural del Estado y del resto de la sociedad. La importancia de estos grupos es que mantienen nexos de contactos cara a cara susceptibles de servir como conductos de opiniones, actitudes y valores contrarios a los mensajes de la propaganda gubernamental.

Cómo es que se Prefiere Participar

Las formas de participación han ido cambiando a lo largo de la historia en la medida en que también lo han hecho las estructuras, las instituciones y las relaciones de poder. La mayor parte del siglo XX éstas se expresaron en la práctica de actividades comunitarias o de acciones colectivas dirigidas hacia fines específicos, las revoluciones y los grandes movimientos sociales sucedidos en ese siglo respondían a conflictos que no habían podido encausarse por las vías institucionales.

En la actualidad las formas de participación asumen metas mucho menos ambiciosas y se dedican a cuestiones que preocupan a grupos que establecen estrategias propias para dialogar con los responsables de las políticas a fin de que sus decisiones estén más cercanas a las necesidades que las originan.

La forma tradicional de participación política en las democracias modernas es a través del voto y esto lleva tras de sí una serie de acuerdos aceptados por la mayoría de los miembros de una comunidad política: lo primero que se acepta es la idea de delegar la capacidad de establecer lo que es obligatorio para todos y de imponer castigos a las personas que no cumplan con ello; se acepta también la idea de que las decisiones serán responsabilidad de aquellos que por sus aptitudes profesionales o personales sean los más aptos para tomarlas; otra de las cuestiones que es parte de esta manera tradicional de participar en la democracia es que el voto permite a los ciudadanos influir en las decisiones de sus representantes y para restarle apoyo quienes los hayan defraudado.

Por todo lo que se ha dicho, la democracia se vincula con la capacidad de elección y en ella se sintetizan ciertas cualidades que la distinguen de otras formas de régimen: se constituye a partir de normas básicas que establecen los mismos derechos y obligaciones para todos; ofrece la posibilidad formal de participar en la toma de decisiones; y crea las condiciones para una competencia política equitativa.

Así entendida, la democracia descansaría en dos condiciones: el concurso abierto a la participación y la posibilidad que se otorga a cada grupo de promover sus intereses dentro del proceso democrático; la segunda condición es la de confianza hacia la política, definida a partir del sentimiento de eficacia personal en la toma de decisiones, de la convicción de que la participación puede llegar a influir a quienes tienen el poder.

En los regímenes autoritarios las corporaciones sustituyen al sistema de partidos y a las organizaciones parlamentarias. El corporativismo estatal surge en sistemas centralizados, sin elecciones democráticas, en donde existe un partido único o dominante. La política corporativa convierte al Estado en un agente que puede moldear los intereses sociales mediante la atribución de recursos y poderes a determinadas organizaciones. El corporativismo consiste en una estructuración rígida de las organizaciones representativas que son creadas o reconocidas oficialmente por el Estado. [21]

¿Qué es lo que está detrás de los sistemas de representación? Está el supuesto de que las demandas de una ciudadanía articulada dentro de un espacio político y geográfico amplio como es el de los Estados nación serán más eficazmente atendidas a través de un poder delegado en los miembros más distinguidos de la sociedad.

Existen ciertas características básicas que definen a los sistemas representativos:

- La capacidad que se otorga a los gobernados para elegir a sus gobernantes.
- El hecho de que se otorgue a los gobernantes un margen de maniobra para tomar sus decisiones.
- La garantía de la libertad de expresión.
- La capacidad para manifestar la opinión de manera pública.
- La existencia de instituciones que fomentan que las decisiones se alcancen mediante el debate y la deliberación.
- La división de competencias entre distintos poderes del Estado.

· La posibilidad que se otorga al ciudadano para supervisar las acciones de la autoridad. [22]

Para que todo esto suceda es necesario un acuerdo básico en el que unas personas autorizan a otras a actuar en su nombre. La representación en la democracia se encuentra acotada por los derechos y obligaciones de los representantes y los representados, y también por el tiempo y el espacio en los que se desarrolla y por las funciones que se le asignan.

La noción de ciudadanía guarda un vínculo estrecho con las formas de representación porque en ella se conjugan valores, derechos e instituciones que garantizan la estabilidad de la democracia. Los valores que constituyen al ciudadano son:

· Lealtad como aceptación de las instituciones políticas y los valores que la legitiman.
· Responsabilidad como disposición a emprender acciones positivas y a cumplir con lo que establecen las leyes.
· Integridad como capacidad de combatir el egoísmo y la deshonestidad.
· Tolerancia como respeto a lo que piensan los otros.

Los derechos y obligaciones del ciudadano se ubican en diferentes contextos que definen sus distintas formas de participación en el espacio público, de acuerdo a la clasificación de Marshall existen tres elementos que distinguen a la ciudadanía: civil, político y social. [23] En el elemento civil de la ciudadanía el derecho tiene una calidad moral que defiende la libertad, la autonomía y la libertad humanas y protege a los individuos de los posibles abusos del gobierno y de los otros miembros de la sociedad. Se refiere a los derechos que garantizan la defensa de la propiedad privada y que definen las libertades básicas: de las personas, de expresión, de pensamiento, de creencia, la igualdad ante la ley, el derecho a la propiedad, y la garantía para establecer contratos y el derecho a la justicia.

El elemento político puede resumirse en el derecho a elegir, la disposición a aceptar la competencia entre diversas posturas e intereses y la convicción de que esto constituye el mejor mecanismo para asegurar una respuesta sistemática a las demandas de la sociedad.

El elemento social tiene que ver con la calidad de la ciudadanía, con el piso básico con el que tiene que contar un miembro de la sociedad para tener una vida digna. Es el que garantiza que el bienestar que se genera la sociedad sea distribuido de manera equitativa para que todos puedan tener, al menos, acceso a la educación, a la vivienda y a la salud.

Marshall definió estos tres elementos que constituyen a la ciudadanía a partir de su análisis de las estructuras sociales en donde se estaban dando los procesos de participación y de adquisición de derechos, y además los ubicó dentro de una perspectiva cultural que defendía la idea de que los cambios se producen por acciones sociales deliberadas. Tomando en cuenta esto, cabría preguntarse qué nuevos elementos tendrían que contemplarse para entender al ciudadano del siglo XXI.

La pluralidad política y social de las sociedades contemporáneas ha propiciado nuevas formas de participación que están poniendo en entredicho las formas tradicionales de representación vigentes durante el siglo XIX y buena parte del XX. Esto ha llevado a los teóricos de la sociología y de la ciencia política a proponer una serie de alternativas de participación directa o indirecta para compensar los déficits provocados por esta situación.

En el ámbito de la participación indirecta autores como Kymlicka[24] proponen la definición de cuotas especiales de representación en las instituciones diseñadas para tal tarea, como los Congresos y los Parlamentos, con el propósito de romper con la incomunicación que existe hoy entre quienes representan los grandes intereses de los ciudadanos y los grupos con intereses sociales específicos.

Otra de las preocupaciones que se derivan del déficit de representación es que en las sociedades contemporáneas existen grupos dentro de ella que muestran cada vez menos disposición a participar sólo a través de los mecanismos tradicionales. Ya que si en otras épocas la participación estaba asociada con la posibilidad de comunicación entre gobernantes y gobernados, ahora la multiplicación de intereses y de expectativas hace prácticamente imposible dar cauce a las constantes demandas que pugnan por ser atendidas. Esto hace necesaria una participación más directa y activa de la sociedad en los asuntos políticos. El pluralismo es flexible y propicia la formación de organizaciones representativas espontáneas que se entrecruzan para vincularse con las estructuras de decisión del Estado, un sistema político plural es una caja de resonancia de los intereses sociales.

Dentro de los defensores de la participación directa Barber aboga por involucrar intensamente a los miembros de la sociedad en la discusión de los asuntos públicos y en la definición de rutas de acción dentro del espacio público. [25] Él afirma que lo que sucede en las sociedades contemporáneas es que se demanda mucho de la ciudadanía sin dotarla de las herramientas necesarias para intervenir en los asuntos públicos. Él piensa que la convocatoria a la ciudadanía para su mayor participación en la solución de los problemas debe estar acompañada de una información adecuada, debe promover el debate y debe tomar en cuenta las propuestas que se deriven de las consultas a la sociedad.

Es pertinente aclarar que por información adecuada este autor no entiende el hecho de abrumar a la sociedad con datos o explicaciones técnicas que son poco claras o inentendibles, y que además pueden conducir al desinterés o inhibir las intenciones de individuos o grupos que estarían dispuestos a participar en los asuntos públicos.

En el mismo ámbito de las capacidades, uno de los aspectos fundamentales es el de la competencia cívica, cuyo propósito es el de potenciar la identidad ciudadana a fin de que la información se convierta

en una palanca para el desarrollo de la democracia. La transformación del gobierno del pueblo por el gobierno por los ciudadanos es, afirma Barber, un cambio cualitativo que sólo se logra imprimiendo calidad a la participación: "En el momento en que las 'masas' comienzan a deliberar, actuar, compartir y contribuir, dejar de ser masas para convertirse en ciudadanos. Sólo entonces participan".

La democracia requiere, por tanto, del desarrollo de una conciencia política que expanda la compresión y empatía de individuos motivados por intereses para transformarlos en ciudadanos. Esta conciencia común es producto de un proceso político democrático participativo que exige mayores responsabilidades a gobernantes y gobernados.

Éstas y otras muchas propuestas teóricas destinadas a fomentar nuevas formas de participación política parten de la idea de que existe una incapacidad directiva del gobierno en la arena político-administrativa que le impide manejar todos los asuntos de carácter interno y además atender a una dinámica internacional marcada por el intercambio global. También comparten la idea de que es preciso encontrar formas de representación adicionales para que la democracia pueda seguir garantizando la inclusión social.

Todas estas sugerencias apuntan a la necesidad de rescatar la capacidad de la sociedad de gobernarse a sí misma, es decir, ser capaz de cuidar los recursos productivos, morales, informativos, intelectuales, tecnológicos que son fundamentales para definir con realismo los horizontes posibles de la convivencia social.

Los Grados de Participación

A menudo, los estudiosos de la democracia suelen advertir que ésta no se agota en el voto y existe entre ellos una tendencia implícita a considerar que el mecanismo más valioso para llegar a acuerdos es el debate que avanza mediante la discusión y la argumentación razonada de los pros y los contras que justifican una decisión. No obstante, esto depende del propósito político que se persiga, ya que no siempre la

discusión es el mejor modo de tomar decisiones colectivas y, en muchos casos, la negociación o la simple votación podrían resultar mejores estrategias para los propósitos que se buscan. [26]

Lo cierto es que existen métodos tradicionales de participación con los que los miembros de la sociedad se sienten más cómodos, éste es el caso del voto porque es a través de él que se garantiza mayor igualdad dentro de la democracia; en el voto se sintetiza un proceso complejo de representación y delegación de autoridad que es, a su vez, simple de asumir y fácil de poner en práctica. La negociación, como otro método tradicional de participación política ampliamente aceptado, comprende los acuerdos que se establecen entre grupos compactos y definidos, por ejemplo los sindicatos, con base en reglas del juego que son acatadas por todos. Esto hace posible que se compartan códigos de comunicación muy precisos que permiten que las partes puedan entenderse porque hablan un lenguaje compartido.

La intensidad de la participación, por lo general, se encuentra vinculada con el carácter legal o ilegal de la misma. Los grupos que se encuentran al margen de las instituciones legítimamente reconocidas como válidas tratan de ejercer presión a través de una presencia permanente en las calles o mediante actos que ponen en alerta a la sociedad.

Las manifestaciones, los plantones en la calle, las huelgas, son recursos de participación que indican que los gobiernos no están siendo capaces de procesar las demandas de uno o varios sectores de la población por los canales designados para ello. Existen además acciones que retan directamente al *statu quo* como los actos terroristas, los atentados de grupos guerrilleros y la violencia pública que desatan los grupos delictivos organizados como los cárteles del narcotráfico. La estrategia de estos grupos es la de hacerse presentes en el espacio público para ser tomados en cuenta socialmente y, pese a la intensidad de su participación, éstos no significan una amenaza hasta que pasan de ser una minoría a convertirse en una mayoría.

La participación a través de movimientos sociales es el resultado de la incapacidad del Estado para procesar la mayor parte de las demandas que se presentan en la sociedad, o bien de su decisión deliberada de impedir que ciertos grupos dentro de ella sean atendidos de forma debida. Lo que caracteriza a los movimientos sociales es que realizan una acción colectiva permanente y que recurren a acciones extra institucionales para promover o impedir los cambios sociales y políticos.[27]

Existe otra multiplicidad de grupos sociales que, sin representar un cuestionamiento violento a la autoridad, deciden organizarse en torno a una participación más activa para lograr el reconocimiento de su *status* social dentro de una forma de dominación que pretende marginarlos.

Los problemas de la exclusión y de la marginación social han originado diferentes formas de participación que en el siglo XIX tenían una intensa asociación con la clase social y con las precarias condiciones de vida del lumpenproletariado. En el siglo XX este tipo de participación fue adoptando diferentes dimensiones relacionadas a) con prácticas de reconocimiento social como la educación, la nacionalidad, adscripción regional; b) con la situación social como el empleo o el poseer o no un piso básico de bienestar; y c) con el pluralismo como el estar considerado dentro de un grupo minoritario por razones raciales, étnicas, religiosas, ideológicas y de género.

En el siglo XXI las sociedades que han logrado ir resolviendo los dilemas de representación y participación que se han expuesto aquí, y han decidido expresarse en la defensa de los que Inglehart [28]llama valores post materialistas, que tienen que ver, por ejemplo, con cuestiones medioambientales, con la defensa de la paz o con la crítica a los efectos nocivos de la globalización

La intensidad de la participación baja cuando los miembros de la sociedad gozan de un sentido de pertenencia, es decir, sienten que sus demandas y sus intereses están incluidos en la estructura económica y legal de la

sociedad. En este contexto, su disposición a participar se ciñe a las convocatorias periódicas a la elección de las autoridades. Durante las campañas la ciudadanía tiene una mayor disposición de inmiscuirse en la vida pública y existe una convocatoria permanente a participar en una serie de actividades políticas tendientes a fomentar los nexos entre los candidatos y los potenciales votantes.

El voto ubica a los participantes en un papel de espectadores activos de la realidad política, cuya capacidad para actuar está subordinada a la necesidad para hacerlo. Almond y Verba definían a la cultura política participante como aquella en la que las personas se encuentran interesadas en la política y las orientaciones hacia todos los objetos políticos son positivas. Pero una vez que se llevaron a cabo las elecciones los ciudadanos vuelven a adoptar una actitud moderada con respecto a la política.

Lo arriba expuesto indica que dentro de una misma forma de régimen existen formas de participación social para la permanencia y formas de participación social para la transformación y que, aun y dando por buena la participación delegada a través de los canales de representación, existen vacíos que indican que todo este entramado institucional es perfectible. La cuestión democrática no pasa, por tanto, por el hecho de aceptar o no la representación, sino por discutir las modalidades de ésta que hagan posible que los intereses del conjunto de la población se encuentren reflejados en las decisiones colectivas. La solución que debe buscarse es aquella que concilie este requisito con otras formas de participación política.

Las alternativas para alcanzar el equilibrio deseado han sido propuestas desde diversas perspectivas, tanto teóricas como prácticas. A partir del concepto de gobernanza se han ensayado distintas estrategias en cuyo trasfondo se encuentra el propósito de promover una vuelta a la democracia cara a cara para la mejor definición de programas públicos; o se han impulsado formas de participación directa de la comunidad en la solución de sus propios problemas.

La gobernanza alude a la necesidad de diseñar relaciones institucionales que contemplen la intervención de las acciones y los recursos de diversos actores, de preferencia, de aquellos con conocimientos y capacidades directamente vinculados con el tema o problema que se aborda. ¿Cómo se construyen las relaciones para una gobernanza eficaz? Se precisa de una participación proactiva de la sociedad en el desarrollo de las instituciones y en el diseño de las políticas públicas, lo que implica la creación de agendas compartidas y de formación de redes de toma de decisiones.

Al hablar de las esferas de la democracia, Silva Herzog dice que la autonomía de la sociedad frente al Estado y la estructuración de redes exigen la inclusión de los puntos de vista y de los intereses de mayorías y minorías en el proceso político, lo que propiciaría el aumento de su independencia y la calidad de su participación.

El vigor asociativo muestra el vigor del régimen democrático. Las barreras a la organización voluntaria de los individuos representan una severa mutilación de los derechos ciudadanos. Por ello, se plantea la necesidad de crear las condiciones para el fortalecimiento de la sociedad civil, para que no sólo pueda hacer frente a las acciones del poder público sino que las enriquezca con su experiencia y su conocimiento. [29]

Participación política y opinión pública (la mercadotecnia y las encuestas de opinión)

Si se toma por buena la definición de la opinión pública como una forma de de expresión de las actitudes y creencias de la personas a quienes, interesándoles o no la vida política, tienen algo que decir acerca de lo que sucede en ella, entonces se tendría que estudiarla a partir de su vínculo con la mercadotecnia política: de la estrategia que se inspira en los principios de la mercadotecnia comercial para crear imágenes de los políticos, de sus acciones y de sus decisiones, y vendérselas a distintos públicos.

La mercadotecnia puede ser considerada como un sistema de pensamiento que supone la existencia una situación competitiva en la que se privilegia un intercambio que permite elegir entre distintas alternativas, y en el que se acepta la existencia de ganadores y perdedores.

La mercadotecnia política desarrolla propuestas de comunicación y elementos publicitarios para promover exitosamente lo que se quiere vender, su función es la de acompañar o estimular los procesos de planeación política, en especial los de las campañas electorales. [30] Aquí cabe resaltar la importancia de los procesos de intercambio, porque detrás de ellos están las razones y los cálculos que cada una de las personas hacen antes de disponerse a participar o de formarse una opinión. Se puede decir que a través de los procesos de intercambio se generan los insumos que permiten a la sociedad evaluar lo que sucede en la esfera pública.

Para que la mercadotecnia política pueda propagarse es necesario que se den ciertas condiciones: a) que exista una situación democrática propensa a que se difundan las diferentes posiciones, b) que puedan presentarse las ventajas de la elección entre las distintas alternativas, c) que el público pueda elegir libremente entre estas alternativas. [31]

En todos los casos existen personajes, instituciones u organizaciones que compiten por el apoyo de los miembros de la sociedad y esta dinámica obliga a las distintas alternativas a resaltar el o los elementos que las diferencian de las otras. Mediante el intercambio, los miembros de la sociedad tienen la posibilidad de llevar a cabo un proceso de análisis y evaluación que le otorga un significado positivo a la participación. [32]

En las campañas, las encuestas buscan información para crear imágenes que concuerden con lo que los ciudadanos esperan de los candidatos y para que sus preocupaciones se conviertan en los temas de la agenda de las campañas. Aquí es conveniente hacer una

distinción entre el político y la imagen que se construye de él, ya que ésta se refiere a una representación, a una apariencia, pero no a la realidad. La mercadotecnia crea ilusiones y busca llegar a las emociones del público, pero una vez logrado el objetivo de ganar el voto, todo regresa a su lugar y el personaje vuelve a ser de carne y hueso, con sus cualidades y defectos.

Ésta es una de las razones que explican la apatía y la poca disposición que muestran los distintos miembros de la sociedad para participar, ya que el político en tiempos electorales se adapta a la opinión pública de acuerdo con lo que se va surgiendo en las encuestas y después echa a andar una estrategia gubernamental diferente. Este desfase entre lo que se promete y lo que se hace fomenta el cinismo político en el que se cuestionan los motivos morales y la ética de los políticos y de la acción política, además de que se percibe un contraste entre los ideales que deben guiar a la política y la realidad misma, porque los ideales parecen hipócritas y la realidad carente de legitimidad.

¿Por qué la opinión pública cobra tanta importancia en la vida política moderna?

En la práctica, el uso cada vez más proliferado de instrumentos como encuestas y sondeos pretende subsanar las fallas de los esquemas de representación tradicionales. El cada vez mayor distanciamiento entre los ciudadanos y las instituciones de mediación de la democracia representativa ha contribuido a incrementar la influencia que la opinión pública tiene en la sociedad, al convertirse en el principal canal de expresión de sus actitudes y demandas.

En segundo lugar, porque la intervención de los medios de comunicación en la difusión de la opinión pública hace que ésta forme parte del proceso persuasivo en el que un comunicador intenta influir en las creencias, las actitudes y la conducta de otras personas. La persuasión tiene como uno de sus objetivos comunicar con una intención específica, al elaborar un mensaje, el comunicador tiene

un propósito definido. No obstante, para que el mensaje tenga éxito debe de existir un mínimo interés por el asunto o los asuntos políticos que se encuentran en la agenda de los medios y el manejo de la información debe tener un grado de verosimilitud.

Lourdes Salgado afirma que la democracia es un sistema político que descansa en la comunicación persuasiva en el entendido de que la única alternativa a la persuasión es la fuerza. En los regímenes autoritarios el control se da a partir de agencias del estado que ejercen una censura sobre lo que se emite y lo más semejante a la opinión pública es lo que se construye a través de la propaganda, que se monta sobre una comunicación adoctrinadora, homogénea y aduladora del gobierno.

Cabe aclarar que el término propaganda puede tener connotaciones positivas y negativas: en el sentido positivo propaganda significa la propagación de información, ideas y opiniones; en el sentido negativo, que es el que comúnmente se le atribuye, significa la intención de dirigir opiniones y actitudes a través de la manipulación directa de las conciencias de las personas. Detrás de esta última definición se encuentra el supuesto de que la propaganda desarrolla un sistema de mentiras dirigidas a la transformación completa de las mentes, los juicios, los valores y las acciones, y, en consecuencia, ésta constituye un marco de referencia de la distorsión sistemática de la historia.

El auge de la opinión pública obedece a que provoca la ilusión de que las democracias contemporáneas han encontrado la fórmula para estimular esquemas más participativos de inclusión social a través de las frecuentes consultas a la ciudadanía. Existe una segunda ilusión que explica el apogeo de la opinión pública: debido al mayor interés en las acciones públicas y a la mayor cobertura que los medios hacen de ellas se supone que la ciudadanía está más informada y más capacitada para evaluar el desempeño de los gobernantes.

La preocupación de Sartori al respecto es que esta forma de participación puede producir un giro perverso en las democracias para convertirlas en dictaduras plebiscitarias. Al autor le preocupa la tendencia a la proliferación de gobierno por sondeos, porque su legitimidad dependería de instrumentos sesgados en la manera en que se formulan las preguntas y de lo que en la jerga de las encuestas se llaman actitudes proclamadas, en las que se eligen las respuestas sobre lo que se considera la políticamente correcto y no en función de lo que realmente se cree. Por lo demás, la mayoría de las opiniones recogidas por los sondeos es improvisada, débil y volátil, ya que se genera en un contexto de inmediatez que no se presta para ningún tipo de reflexión.

La incapacidad de encontrar mecanismos políticos que fomenten una participación general más profunda y comprometida ha derivado en que muchas sociedades caigan en lo que Sartori llama sondeo-dependencia. El autor considera conveniente advertir que los sondeos no son instrumentos del demo-poder -un instrumento que revela la *vox populi*- sino que son cada vez más expresiones de poder de los políticos y de los medios, y que su influencia bloquea fuertemente las decisiones útiles y necesarias para procesar los asuntos públicos. Si bien en cierto que las encuestas son buenos termómetros de opinión que en las sociedades modernas contribuyen a difundir las agendas públicas, y que también se constituyen como fuentes de influencia y contrapeso a las decisiones políticas, estos instrumentos no deben confundirse con las opiniones de los ciudadanos, ni pueden tomarse como tales.

Existe otro sesgo que actúa en detrimento de la opinión pública y es el hecho de que está sujeta a la influencia de agentes externos como los medios de comunicación, que son quienes deciden qué parte de la opinión se hace pública y el tiempo y la forma en que se da a conocer.[33] Todo esto conduce al peligro de la manipulación. Las encuestas dan cuenta de una o alguna de las opiniones respecto a ciertos asuntos en específico, pero el conjunto de actitudes, creencias y conocimientos que configuran el saber político de una

sociedad es mucho más amplio.[34] Por esto, es preciso entretejer un poco más en la relación entre encuestas, medios y opinión pública rescatando lo que dice Raúl Trejo en el sentido de que los medios además de transmitir mensajes son ellos mismos escenarios de la confrontación política y de la construcción de consensos, mientras que las encuestas sólo son instrumentos para medir el pulso de los distintos grupos que conforman a la sociedad.

Pese a que existe el mito entre líderes políticos y líderes de opinión de hablar de la opinión pública como algo unánime, con el objeto de legitimar sus decisiones y definir estrategias de agenda, nada está más lejos de la realidad. Las opiniones de conglomerados específicos de la sociedad como mujeres, jóvenes y algunos grupos marginales obedecen a un sentido de pertenencia que les otorga una identidad particular, pero además, a una visión de la política que es producto de su proceso de socialización personal.

En alguna parte de este cuaderno se aludió a una de las definiciones de capital social propuesta por Robert Putnam para hablar del papel de las redes sociales en la definición de los asuntos públicos, ahora se hará uso de la segunda acepción de este concepto para explicar por qué ciertos grupos dentro de la sociedad participan en defensa de valores específicos y cómo es que opinan a partir de su sentido de pertenencia a un colectivo en particular. El autor sostiene que los vínculos establecidos a través de los procesos de socialización parten de la base de valores culturales compartidos, como pueden ser la edad, la raza, la semejanza étnica, el origen geográfico o la religión, todo esto propicia que se desarrolle una percepción de semejanza que lleva a una predisposición a la participación en grupo y a la emisión de opiniones que más correspondan con las del resto de los miembros del colectivo al que se pertenece.

Esta participación no se da de manera homogénea y los recursos con que cuenta cada uno de estos grupos tampoco son los mismos para todos. Dahl reconoce que uno de los problemas centrales de las democracias contemporáneas es la desigualdad en la distribución

de las capacidades y las oportunidades para influir en el proceso de la toma de decisiones, y ubica la solución en la posibilidad de que un número cada vez mayor de miembros de la sociedad posea lo que el llama de conocimientos estratégicos -conocimiento del problema y alternativas de solución– y tenga, asimismo, capacidad de negociación. [35]

El problema al que se hace alusión es al de la equidad, que puede subsanarse a partir de incorporar en el proyecto social dominante a los grupos que manejan intereses diferentes. El tema es que puedan ser partícipes en el diseño de recursos institucionales que les permitan crear las condiciones para que sus demandas sean tomadas en cuenta.

Así como existen sesgos en la forma en la que los distintos grupos son incluidos o excluidos de las formas de representación tradicional, también los hay en la manera en que se pondera su opinión. Aquí se reitera el problema de que, en la práctica, existen ciertos grupos sociales con mayor capacidad para ser escuchados que otros y con mayor eficacia política para que sus opiniones actúen a favor de sus propios intereses.

Iris Young propone que se establezcan formas de integración que promuevan el reconocimiento efectivo de los grupos sociales que se encuentran en situación de opresión o desventaja frente al grueso de la ciudadanía. La participación política equitativa dependerá de que estos grupos sean capaces de organizarse, de lograr su fortalecimiento colectivo y de convertir sus demandas en asuntos de la agenda pública susceptibles de ser atendidos mediante una política de gobierno. Otra de las cuestiones que contribuirían a una mayor equidad en la participación es que estos grupos tengan poder de veto en relación con las políticas que les afectan. [36]

Esta situación de inequidad política tiene una contraparte positiva en su potencial integrador de colectividades solidarias, ya que el carácter marginal de estos grupos fomenta que se constituyan en

organizaciones sociales para dar más peso a sus demandas y que exista entre sus miembros un sentido de pertenencia que puede dar permanencia a sus acciones. La presencia en la asociación desarrolla un sentido de confianza basada en el contacto personal permanente, fomenta los comportamientos cooperativos y crea un ambiente propicio para la deliberación [37]

Como parte de la opinión pública, la densidad de los contactos que se establecen entre estos grupos tiene una función de información y de comunicación que les permite expresar sus posturas y sus demandas de manera unificada, además de que favorece la coordinación de sus acciones. [38]

Participación política y opinión pública (la deliberación)

La opinión pública como espacio para la deliberación requiere de buenas condiciones para el diálogo no sólo, como ya se ha dicho, en términos de racionalidad y de acceso a la información, sino en la garantía de que los acuerdos se darán dentro de una serie de contextos institucionales que permitirán sú cumplimiento.

Una de las formas en las que se practica la opinión pública como una forma de deliberación es la de la democracia directa, que se constituye a partir de una situación de autogobierno en la que el pueblo reunido en asamblea delibera y decide en torno a asuntos públicos. Ésta supone la existencia de una comunidad en la que sus integrantes sostienen relaciones cara a cara, donde se aprecia mucho el sentido de la tolerancia como la base de la deliberación, y en la que las ideas de comunidad y de deber cívico se toman muy en serio.

Existen distintas expresiones de la democracia directa, pero vale la pena detenerse en la figura del referéndum para hacer un registro puntual de cómo se usa como un parámetro para medir la opinión pública sobre un tema en específico. Su definición es la de un procedimiento jurídico a partir del cual que se someten al voto popular leyes o actos administrativos que precisan la ratificación del conjunto de la ciudadanía.

En este tipo de consulta comunidad política crea las condiciones para que los individuos puedan ser consultados permanentemente sobre asuntos públicos, no obstante en las sociedades modernas se usa para registrar el parecer de la ciudadanía sólo sobre los temas que se consideran de gran relevancia. Es pertinente señalar que estas consultas se producen bajo la supervisión del gobierno y que es éste quien controla sus modalidades de aplicación y establecen el rango de votación que validará la decisión que se somete al voto popular.

El vertiginoso avance de las tecnologías de la información ha permitido el surgimiento de nuevas formas de deliberación que no dependen de los gobiernos ni de los medios de comunicación para expresarse. Los sistemas de redes sociales representan un mecanismo democratizador por excelencia que permite a cualquier persona expresar libremente su opinión sin necesidad de intermediación alguna, lo que distingue a un tipo de consulta del otro es su carácter de mandato, ya mientras que el resultado de la consulta directa por medio de un referéndum se debe acatar de forma obligatoria, las opiniones que se manifiestan en internet pueden ser tomadas en cuenta de manera discrecional.

¿Pueden estos sistemas de redes sociales ser considerados como mecanismos de deliberación dentro de un esquema de democracia directa? La respuesta es sí, sin embargo es preciso hablar de sus características particulares para llegar a una explicación más precisa: son formas de interacción social, definidas como un intercambio dinámico entre personas, grupos e instituciones en contextos muy diversos. Como sistemas abiertos y en construcción permanente, involucran a conjuntos de personas que se identifican en las mismas necesidades y problemáticas, que se organizan para potenciar sus recursos y compartir experiencias y puntos de vista sobre los temas de su interés, entre los que se encuentra la política. Lo que importa en el caso de la opinión pública es que a través de estas redes se organizan debates y se exhiben materiales de información que contribuyen a formar opiniones y a definir actitudes.

Se ha dicho ya que los ciudadanos del siglo XXI no gustan mucho de una participación activa en política, al menos no tan activa como la que se tenía en el siglo XIX y a principios del XX, la fragmentación de la sociedad en minorías aisladas y desencantadas de las grandes verdades que, en su momento, dieron lugar a las ideologías políticas propicia que no existan grandes incentivos para actuar. Estos ciudadanos carentes de protagonismo por decisión propia o por la ausencia de buenos mecanismos de inclusión social encuentran en las redes de internet no sólo a interlocutores en su misma situación sino dispuestos a emprender reflexiones compartidas.

La clave aquí es la palabra reflexión, puesto que describe la capacidad de escuchar los argumentos del otro. Cuando la opinión pública se entiende como el porcentaje de respuestas iguales que resulta de una encuesta la interpretación recae en un tercero que analiza desde fuera la información y, a partir de los datos, plantea las tendencias de lo que piensan y creen los ciudadanos. En el caso de las redes sociales existe, en cambio, un mecanismo para que las opiniones se intercambien y se evalúen entre sus mismos emisores creándose así una suerte de ágora pública que es susceptible de tomarse en cuenta en determinados tiempos políticos. Lejos de los privilegios que uno tiene que poseer para ser considerado como un interlocutor válido para los medios de comunicación convencionales, en las redes de internet los criterios son totalmente democráticos y los privilegios que establecen las relaciones de poder se ciñen a habilidades tecnológicas más que a parámetros de control y subordinación.

Una de las preocupaciones de los politólogos contemporáneos es el desinterés de las personas hacia la política, su poco conocimiento de los asuntos políticos y su poca disposición a informarse sobre política. Es posible que el asunto se encuentre mal planteado y que lo que suceda es que las personas reciben pocos estímulos de su entorno inmediato para la participación y que exista una suerte de discriminación hacia quienes no son activistas políticos.

Lo cierto es que el sentimiento de pertenencia y la percepción de que lo que se opina a través de las redes sociales por internet tiene resonancia entre quienes comparten la fe en este tipo de instrumentos y su función deliberativa fomenta el interés por la participación en asuntos colectivos. Esto se debe a que uno no tiene que pagar todos los costos que implica ser un buen ciudadano para poder intervenir en una discusión, simple y sencillamente tiene que expresar lo que piensa. Esto sucede porque este tipo de interlocución hace coincidir los intereses individuales con un ambiente propicio para expresarlos.

En la actualidad los gobernantes y los candidatos han descubierto el potencial del internet como un canal permanente de comunicación con la sociedad y como un espacio de contacto directo. El uso de *blogs*, la formación de grupos de pares a través del *facebook* o la formación de grupos de simpatizantes a través de *twitter* sirven para generar la percepción de que estos políticos forman parte de estas comunidades, que comparten su fuerza y que toman en cuenta el potencial de la opinión que ahí se genera para realizar los cambios que proponen.

El contraste entre la deliberación en el sentido filosófico de la palabra: el razonamiento libre y público entre iguales y esta nueva forma de deliberación, que no pasa necesariamente por el imperativo de la razón, tiene más que ver con lo que demandan los tiempos de la política. Elster dice que quienes toman las decisiones se hallan sometidos a fuertes presiones temporales en dos sentidos: por un lado, las decisiones importantes suelen ser tan urgentes que no se las puede discutir en forma interminable; por el otro, las decisiones menos importantes no justifican deliberaciones prolongadas.

Las viejas y nuevas formas de deliberación que ofrece la democracia directa tienen sus pros y sus contras, por ejemplo, Dahl afirma que si bien los desarrollos tecnológicos pueden permitir que el ciudadano participe directamente discutiendo y votando sobre políticas públicas, esto tiene que ir acompañado de muchos otros cambios

que garanticen que su derecho a la información se traduzca en información de calidad y que cuenten con un acervo intelectual que les permita emitir sus opciones con conocimiento de causa. De lo contrario, de no contar con la capacidad cognitiva necesaria, le será difícil emprender o apoyar acciones que realmente representen sus intereses y evaluar si las decisiones que se toman promueven o protegen sus intereses.

En el terreno de los pros, Fearon sostiene que la deliberación puede ser creativa si se la considera como un proceso en el que no sólo se elige entre alternativas dadas, sino que se generan nuevas alternativas de acción [39]

La suma de la participación política y la opinión pública en un proceso deliberativo contempla a una sociedad dispuesta y capaz de buscar una interpretación de lo que sucede dentro de su espacio público y de apostar al largo plazo para lograr el bienestar de la comunidad. Este sentido tendría mucho más eficacia que una encuesta, pero los niveles de información y la capacidad analítica que demanda aún no están al alcance del grueso de la población sino sólo de unos cuantos privilegiados.

Conclusión

Lo que se ofreció aquí es sólo una de las múltiples lecturas que se pueden hacer acerca del vínculo entre la participación política y la opinión pública, y a partir de ella es conveniente recapitular sobre dos de las cuestiones que aparecen de manera reiterada a lo largo del texto: la primera, en relación con el carácter positivo que se le atribuye a la participación y la segunda, sobre la exigencia de que los miembros de una sociedad emitan su opinión sobre los asuntos que les interesan o los problemas que los aquejan a partir de un acto de reflexión que implica un cierto grado de educación y de racionalidad políticas.

Si bien es verdad que los defensores de la democracia conciben a esta forma de régimen sólo a través de las garantías que ofrece a la participación, lo que es más frecuente es que a las personas les interese cada vez menos la política. En el mejor de los casos, lo que se observa es que persiste la disposición a participar en las convocatorias a elecciones y, fuera de esto, los miembros de un colectivo se deciden a actuar por lo general sólo en casos de excepción o porque su situación social -excluyente- les demanda hacerse más visibles para ser tomados en cuenta. Además, no es del todo cierto que cualquier expresión de la participación política derivará en resultados positivos para la sociedad, la historia está plagada de ejemplos nocivos de acciones colectivas que parecen hacerse deliberadamente a un lado de los análisis sobre el tema, porque representan distorsiones al ideal al que ya se ha hecho referencia.

Tal vez lo que resulte sugerente para futuros estudios es que se ubiquen en una postura realista que se desprenda de lo que se observa en la actualidad para reconstruir una teoría que permita registrar los aciertos y los errores de estas nuevas formas de actuación política y no estar en permanente añoranza de lo que ésta debería ser en una situación ideal. Aquí sería preciso que se aplique lo que Weber definió como neutralidad valorativa, es decir, sin la exigencia de un comportamiento que no se puede ni se quiere acatar en la práctica.[40],

Otro de los temas pendientes para ser estudiado a más profundidad es el de la participación en los regímenes autoritarios, ya que aunque aquí se esbozaron algunas de sus características, falta analizar a detalle los rasgos que distinguen a los distintos grupos disidentes y el perfil de cultura política de los grupos que representan la reserva de apoyo de este tipo de regímenes.

Esto en cuanto a la participación, en el caso de la opinión pública sucede algo semejante a la tensión entre la expectativa y lo que sucede en concreto cuando ésta se entiende como sinónimo de deliberación. En este caso, la exigencia es también muy alta ya que

el carácter reflexivo de la acción demanda tiempo y conocimientos que muy pocos miembros de la sociedad están dispuestos a invertir por la política. Aquí, lo que se presenta es un círculo vicioso en el que se solicita al público un razonamiento puntual que valide sus actitudes y sus opiniones políticas cuando lo que se le suministra en materia de capacitación e información políticas es de una calidad muy pobre.

Lo que parece ajustarse más a las nuevas dinámicas sociales es la connotación de opinión pública como el uso de distintos instrumentos para consultar a la sociedad su parecer acerca de muy diversos asuntos públicos. Esto, que por un lado, no exige un esfuerzo mayor ni un fuerte compromiso con la política, por el otro, permite a los políticos y a la sociedad estar al tanto de las grandes tendencias de apoyo o rechazo a la manera en que se ejerce el poder y se administran los recursos públicos.

El problema subyace a todo a lo antes expuesto —y con el que se cierra esta reflexión— es el de la legitimidad. Al final, las personas participan en política y construyen percepciones alrededor de ella con base en lo que creen. La opinión, que debería ser el reflejo del carácter complejo de las creencias y los valores políticos, es casi siempre una postura efímera y ambigua, que no demanda mayor compromiso a quien la emite. Esto no es suficiente garantía de la legitimidad que se construye a partir del reconocimiento de la autoridad y de la disposición a acatar las normas.

BIBLIOGRAFÍA

-Almond Gabriel y Sydney Verba, The Civic Culture. Political Attitudes and Democracy in Five Nations, Princeton University Press, USA. 1963
-Barber Benjamin, Strong Democracy. Participatory Politics for a New Age, Berkley University of California Press, 1984
-Dahl Robert, La democracia y sus críticos, Paidos, Barcelona 1992.
-Elster Jon, Deliberative Democracy, Cambridge Studies in the Theory of Democracy, 1998.
-Gunther Richard y Anthony Mugham, Democracy and the Media. A Comparative Perspective, Cambridge University Press, 1998
-Habermas Jurgen Historia y Critica de La Opinión Pública, Editorial Gustavo Gili, Barcelona 1981
-Held David, Modelos de democracia, Alianza Editorial, Barcelona, 2007
-Hentschel Hartmut, Encuestas y opinión pública. Aspectos metodológicos, Editorial Edivern, Argentina, 2002
-Herreros Francisco, ¿Por qué confiar? Formas de creación de confianza social, Revista Mexicana de Sociología número 4-2004, Instituto de Investigaciones Sociales, México.
-Inglehart Ronald, The Silent Revolution. Changing Values and Political Styles Among Western Publics, Princeton University Press, 1977
-Kymlicka Will, Multicultural Citizenship, Claredon Pres, Oxford, 1995
-Marshall T.H y Tom Bottomore, Ciudadanía y clase social, Alianza, Madrid, 1998
-Martín Salgado Lourdes, El marketing político, Paidos, España, 2002
-Martínez Antonia, La representación política y la calidad de la democracia, Revista Mexicana de Sociología número 4-2004, Instituto de Investigaciones Sociales, México.
-Millán René y Sara Gordón, Capital social: una lectura de tres perspectivas clásicas Revista Mexicana de Sociología número 4-2004, Instituto de Investigaciones Sociales, México.
-Noëlle-Neuman Elizabeth, La espiral del silencio, Padios, Argentina, 1995
-Panebianco Angelo, Modelos de Partido, Alianza Editorial, Barcelona, 1982
-Popper Karl, The Open Society and its Enemies, Princeton University Press, USA, 1966.
-Putnam Robert, Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy, Princeton University Press, New Jersey, 1993.
-Sartori Giovanni, Homo Videns. La sociedad teledirigida, Taurus, España, 1998.
-Silva Herzog Márquez Jesús, Esferas de la democracia, Cuadernos de Divulgación de la cultura democrática número 9, Instituto Federal Electoral, México, 2003.
-Tavera Ligia, Movimientos sociales en Varios autores, Léxico de la Política, FCE, México, 2000
-Tocqueville Alexis, La democracia en América, FCE, México, 1987
-Trejo Raúl, Las peores opiniones. Opinión pública, encuestas, elecciones y medios en México 1994 en Roederic Ai Camp, Encuestas y democracia. Opinión pública y apertura política en México, Siglo XXI, México, 1997
-Weber Max, El político y el científico, FCE, México
-Young Iris, Inclusion and Democracy, Oxford University Press, New York, 2000
-Zamarrón Eduardo, Modelos de democracia: Alternativas de reforma y problemas de realización, Tesis de maestría, Instituto José María Luis Mora, México, 2002

NOTAS

[1] Putnam Robert, *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern* Italy, Princeton University Press, New Jersey, 1993.
[2] Jurgen Habermas *Historia y Critica de La Opinión Publica*, Editorial Gustavo Gili, Barcelona 1981.
[3] Zamarrón Eduardo, *Modelos de democracia: Alternativas de reforma y problemas de realización*, Tesis de maestría, Instituto José María Luis Mora, México, 2002, p. 127
[4] Elster Jon, *Deliberative Democracy*, Cambridge Studies in the Theory of Democracy, 1998, p. 21
[5] Sartori Giovanni, *Homo Videns. La sociedad teledirigida*, Taurus, España, 1998.
[6] Zamarrón Op. Cit.,, p. 108
[7] Held David, *Modelos de democracia*, Alianza Editorial, Barcelona, 2007
[8] Tocqueville Alexis, *La democracia en América*, FCE, México, 1987
[9] Zamarron, Op. Cit., p. 28
[10] Martín Salgado Lourdes, *El marketing político*, Paidos, España, 2002 p. 57
[11] Zamarrón, Op. Cit., 128
[12] Elster, Op. Cit., p.26
[13] Popper Kart, *The Open Society and its Enemies*, Princeton University Press, USA, 1966
[14] Citado en Martín Salgado, Op. Cit., p 23
[15] Almond Gabriel y Sydney Verba, The Civic Culture. Political Attitudes and Democracy in Five Nations, Prienceton University Press, USA. 1963
[16] Panebianco Angelo, Modelos de Partido, Alianza Editorial, Barcelona, 1982
[17] Martín Salgado, Op. Cit., p.p. 23-24
[18] Noëlle-Neuman Elizabeth, *La espiral del silencio*, Padios, Argentina, 1995
[19] Citado en Silva Herzog, Op. Cit., p. 44
[20] Gunther Richard y Anthony Mugham, *Democracy and the Media. A Comparative Perspective*, Cambridge University Press, 1998
[21] Silva Herzog Márquez Jesús, Esferas de la democracia, Cuadernos de Divulgación de la cultura democrática número 9, Instituto Federal Electoral, México, 2003, p.p. 43-44
[22] Martínez Antonia, La representación política y la calidad de la democracia, Revista Mexicana de Sociología número 4-2004, Instituto de Investigaciones Sociales , México. P. 663
[23] Marshall T.H. Ciudadanía y clase social, en Marshall T.H y Tom Bottomore, Ciudadanía y clase social, Alianza, Madrid, 1998
24 Kymlicka Will, Multicultural Citizenship, Claredon Pres, Oxford, 1995
[25] Barber Benjamin, Strong Democracy. Participatory Politics for a New Age, Berkley University of California Press, 1984
[26] Elster Op. Cit., p. 23
[27] Tavera Ligia, Movimientos sociales en Varios autores, Léxico de la Política, FCE, México, 2000 p. 450
[28] Inglehart Ronald, The Silent Revolution. Changing Values and Political Styles Among Western Publics, Princeton University Press, 1977
[29] Silva Herzog Op. Cit. p.44
[30] Hentschel Hartmut, Encuestas y opinión pública. Aspectos metodológicos, Editorial Edivern, Argentina, 2002 p.p 171-172
[31] Luque Teodoro, Marketing político. Un análisis del intercambio político, Ariel Economía, Barcelona, 1996 p. 5

[32] Ibid, p. 20
33 Zamarrón, Op. Cit. p.109
[34] Trejo Raúl, Las peores opiniones. Opinión pública, encuestas, elecciones y medios en México 1994 en Roederic Ai Camp, Encuestas y democracia. Opinión pública y apertura política en México, Siglo XXI, México, 1997 p. 58
35 Dahl Robert, La democracia y sus críticos, Paidos, Barcelona 1992.
36 Young Iris, Inclusion and Democracy, Oxford University Press, New York, 2000
[37] Herreros Francisco, ¿Por qué confiar? Formas de creación de confianza social, Revista Mexicana de Sociología número 4-2004, Instituto de Investigaciones Sociales , México, p. 607
[38] Millán René y Sara Gordón, Capital social: una lectura de tres perspectivas clásicas en Revista Mexicana de Sociología número 4-2004, Instituto de Investigaciones Sociales , México, p. 733
39 Elster Op. Cit., p.p. 23-25
40 Weber Max, El político y el científico, FCE, México

Índice

Presentación 7

Introducción.....9

Las Definiciones.....11

Lo ideal y lo real.....14

La Forma en que se Participa.....19

Cómo es que se Prefiere Participar.....26

Los Grados de Participación.....31

Participación política y opinión pública
(la mercadotecnia y las encuestas de opinión).35

Participación política y opinión pública
(la deliberación)..... 42

Conclusión 46

Bibliografía 49

Notas.....50

Participación política y opinión pública
de Yolanda Meyenberg Leycegui se terminó de imprimir
en el mes de octubre de 2010 en los talleres de Imprenta
Manjarrez. El tiraje fue de 2,000 ejemplares.
El cuidado de la edición estuvo a cargo
de Héctor Mendieta y Vega e
Iván Hernández Ruiz

OTRAS EDICIONES DEL CEE

CUADERNOS

Valores de la democracia y participación ciudadana en Sinaloa
René Jiménez Ayala

Participación democrática y las políticas públicas
Isabelle Rousseau

Ley Electoral del Estado de Sinaloa
Reformas 2009

CEE

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
DE SINALOA